

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 96

SESION ORDINARIA

25 DE OCTUBRE DEL 2022

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 96

Sesión ordinaria del 25 octubre del 2022

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Andrés Morales, Mario Núñez, Graciela Techera, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Wilmar Abreu, Mauro Amorín, Ruben Sosa, Fernando Vicente, Ruben González, Sara Longeau y Julio Casanova.

Alternaron los señores ediles suplentes Betania Ferreira y María Fernanda Amorín.

Ausente los señores Ediles Pablo Nicodella, Elma Fuentes, Facundo Terra, Barbara Ferronato y Federico Amarilla.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.15' del día veinticinco de octubre del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes para todos, damos inicio a la sesión lo hacemos aprobando el acta N° 94 de sesión ordinaria del 18/10/22, quienes están por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Señor edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Decidimos votar el acta a último momento, porque nosotros el otro día, faltamos al reglamento, sabemos que las mociones se presentan por escrito y el otro día hicimos un planteo a la Junta y fue tomado como moción por usted, pero también tomó por moción el informe de Comisión y el informe de Comisión es informe de Comisión, no es una moción, era para aclarar eso Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien gracias por su aclaración, señor edil Veiga le damos lectura a una solicitud de licencia del Intendente Departamental.

-(se lee)

“Oficio 229/2022

Señor Presidente de la Junta Departamental

Miguel Sanguinetti

Presente: Estimado señor Presidente, por la presente comunico al Legislativo que hará uso de licencia médica desde el día 26 al 28 de octubre de 2022, inclusive. Saludo atentamente a todo el Cuerpo Legislativo. Alejo Umpierrez - Intendente Municipal de Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pide el edil Fontes que se apruebe, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

De esta manera comenzamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora edil Fernanda Amorín.

SEÑORA EDIL MARIA FERNANDA AMORIN: Buenas noches señor Presidente, el día sábado 1 de octubre del presente año, estuvo la 16 edición de los premios de Amanda Rorra y se realizaron en Rocha. Por primera vez en la historia esta ceremonia mira el resto del país, ojala podamos decir que recorrerá el resto de los dieciocho departamentos, inmujeres responsable y autora de estos reconocimientos, en esta oportunidad trabajó en forma mancomunada con el Departamento de Equidad de la Intendencia Departamental de Rocha con el apoyo concreto de la OIM, fueron postuladas sesenta y cinco mujeres afrodescendientes, emigrantes de todo el país, de las cuales dieciséis eran rochenses, se otorgaron cuatro premios a Amanda Rorra, tres menciones a Amanda Rorra, y cambiando toda la reglamentación habitual, tras reconocimientos departamentales, dado su enorme contribución a las señoras, Mirta Eva Correa, Ana María García, y a Raquel Gutiérrez, una Amanda Rorra a la señora Rosana Freitas. Por primera vez concurrieron a Rocha más de 100 mujeres afro de todo Uruguay, muchas de ellas no conocían estos lugares y especialmente el mar, ese día al decir de ellas, todo era Amanda Rorra, felicitaciones a Inmujeres, OIM, al Departamento de Equidad y a la Intendencia de Rocha, en esta oportunidad solo nombra los premios y menciones departamentales. Otro tema:

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL FERNANDA AMORIN: Voy a informar una respuesta sobre el pedido de informes solicitado por un edil de la oposición en la sesión del día 30 de noviembre del 2021 respecto a los comedores municipales, corresponde informar lo siguiente: la Dirección General de Promoción Social se encuentra abocada a mitigar fuertemente el impacto de la pandemia sobre los sectores más vulnerables de nuestra comunidad, es por ello que la inversión en este sentido ha sido de gran importancia mientras se ha velado por la mejora de los servicios.

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón señora Amorín le voy a solicitar que por favor lea la fecha del pedido de informes.

SEÑORA EDIL FERNANDA AMORIN: La fecha es 3 de marzo de 2022 y la solicitud fue el 30 de noviembre de 2021.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien puede continuar.

SEÑORA EDIL FERNANDA AMORIN: Cantidad de viandas por mes de 2020 en Rocha, son 510 y en Rocha en 2021, 1372, en La Paloma, fueron 110(2020) 2901(2021), habiéndose incrementado bastante verdad, cantidad de viandas por mes en Lascano, 120(2020) y 4.529(2021), en Chuy pasó de 390 a 9711, en Castillos, 225 a 6592, en Cebollatí de 72, a 2297, se presentan promedios de platos durante el año, por edades actualmente de 0 a 12, la cantidad de usuarios fueron 140. De 12 a 18, 138, de 18 a 30, 345, de 30 a 60. 686 y más de 60, 310. Usuario por comedor actualmente, en el Barrio Lavalleja 149 usuarios, Belvedere 141 usuarios, Castillos 178 usuarios, Cebollatí, 96 usuarios, Chuy 405 usuarios, La Paloma 151 usuarios y Lascano 168 usuarios. Total: 1619, usuarios que son 39.033 viandas por mes. A nuestro juicio es oportuno la ocasión para destacar la inversión que se ha desarrollado a nivel de comedores municipales, es importante esfuerzo la de esta administración por recuperar y mejorar la infraestructura al servicio de nuestros vecinos, adjuntamos fotos de algunos comedores al momento de ingresar esta administración, y como está luego de las refacciones. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien muchas gracias a usted les recuerdo a los señores ediles que por disposición de la Comisión de Asuntos Internos de esta Junta Departamental los pedidos de informes de los señores ediles o mejor dicho los pedidos de informes que los señores ediles realizan al Poder Ejecutivo quedan habilitados a que cualquiera de los treinta y un ediles los revisen, luego de siete días de recibidos por la secretaría de esta Junta Departamental, tiene la palabra el señor edil Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Gracias Presidente, el pasado 20 de octubre se conmemoró el 93 aniversario de la desaparición de Batlle y Ordoñez, fecha que como representante del Partido Colorado y como edil del sector Ciudadanos no podemos dejar pasar por alto, es bueno recordar que en dos oportunidades don Batlle y Ordoñez dirigió los destinos de nuestro país, a principios de siglo, heredó un Uruguay lacerado por los conflictos armados internos, logrando una reconciliación y pacificación, transformándolo en un país de avanzada para América, el 1 de marzo de 1903 el voto de la Asamblea lo lleva la Primer Presidencia, desde ese día se respira en la República aires liberales y democráticos que permitieron el desarrollo de iniciativas progresistas, en la segunda Presidencia es en la que creó un modelo de país, sacudiendo desde las

infraestructuras sociales y económicas cuyo objetivo era industrializar al Uruguay y provocar el cambio económico con la intensa participación social sacudiendo las estructuras partidarias y políticas institucionales, el pensamiento de Batlle era a favor de las clases humildes, de la cultura educacional, de las obras públicas en todos los departamentos, de la armonía tutelar de todos los derechos de patrones y trabajadores, de la paz, de la cultura democrática y de la libertad de todos los habitantes del país. Batlle fue una figura que se proyectó en todo el siglo aun después de su muerte a través de la fuerte estela social y cultural que trazó su trayectoria. Separa la Iglesia del Estado, habilita expresamente la creación de empresas del Estado, industriales y comerciales, las escuelas públicas de enseñanza primaria pasan de ser de 600 a 1000 y se pasa a ser un liceo por departamento, se agrega a la Universidad de la República la Facultad de Comercio, la Facultad de Agronomía y la Facultad de Veterinaria, fueron prohibidos los espectáculos basados en la crueldad ejercida sobre los animales, se estableció el divorcio, hubo divorcio por sola voluntad de la mujer, la ley de la silla, que impuso la obligación de dotar a los ambientes donde trabajaban mujeres el número de asientos suficientes para que todas las trabajadoras pudieran sentarse durante una jornada laboral, fue suprimida la pena de muerte, se creó una asignación universal, las llamadas pensiones a la vejez que se otorgan en virtud para aquellos que en la época cumplían 65 años y no tenían recursos. Apoyó la creación de las leyes de divorcio y de sufragio femenino, brindó ayuda a los emigrantes que llegaban en gran número en aquellos años y soñó con un país de medianos propietarios dedicados a la agricultura. Se creó la escuela nacional de ciegos, se impuso la igualdad de derechos entre hijos legítimos y los no legítimos, se aprueban una serie de leyes como por ejemplo la ley de ocho horas diarias, 48 horas semanales de trabajo, así como restricción de jornada laboral a los menores de 18 años, creó además la ley de prevención de accidentes de trabajo, indemnización por despido, se crea las ferias vecinales y la estatización completa del BROU, se crea el Banco de Seguros y la Nacionalización del ex Banco Hipotecario, se crea la Administración de Ferrocarriles del Estado, el Instituto de Química Industrial y la Orquesta sinfónica. Batlle y Ordoñez fue gran transformador de este Uruguay, hombre de gran visión de futuro, vanguardista en su época y dejó este legado que muchos hacen como propio pero que son de un hombre del Partido Colorado. Desde el lugar que hoy ocupamos, desde esta Banca colorada intentamos cada día estar con esas ideas en territorio al servicio de la gente y que un Batlle y Ordoñez de vanguardia y de valores sociales al más necesitado viva siempre en esta sociedad. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien muchas gracias, continua con la Media Hora Previa el señor edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente, buenas tardes compañeros ediles, señor Presidente en el día de hoy traemos a sala un tema que siempre nos ha preocupado como ha sido traer un poco el trabajo que se realiza en las distintas localidades de nuestro departamento y hoy queremos destacar el formidable trabajo que se viene haciendo en la localidad de La Coronilla, donde allí trabajan compañeros como Dieguito Pereyra que está mañana, tarde y noche pendiente de los problemas de su localidad junto a Jorge Pimienta, su equipo humano que siempre acompaña, funcionarios municipales. Se hizo el cierre del basurero a cielo abierto en el

centro del balneario, se enterró toda la basura y se alambró para prohibir el ingreso, se está programando usar el predio para un parque público, creación de vertedero de ramas, podas y escombros controlados por un funcionario, se alambró todo el predio para un mayor control, se ha hecho bacheo en calles de asfalto y balasto en todo el balneario, limpieza de Plaza Pública y espacios verdes que incluyen también el mantenimiento de acceso al balneario y el trébol de ex aduana, La Coronilla. Corte de pasto y mantenimiento de los espacios verdes de las instituciones públicas, vale destacar como se trabajado de manera coordinada con la escuela, liceo, Jardín, La Policlínica, etc. Iluminación de las letras ornamentales de La Coronilla, reparación de puente colgante sobre el canal Andreoni, que es algo icónico de la Coronilla, que también allí el gobierno se encuentra haciendo un gran esfuerzo para disminuir el caudal de este canal y poder recuperar la costa, problema de larga data en nuestro departamento, se ha hecho limpieza de la playa, restauración del Estadio Municipal que está completamente abandonado, se le brindó una nueva iluminación, bancos para suplentes, pintura, arreglo de baños y cañerías. También en conjunto con la Dirección de Deportes vienen trabajando de manera excelente, creación de una feria vecinal adjudicándole un lugar céntrico, limpieza de cunetas y creación de desagües para evitar inundaciones, se recuperó y reformó el garaje para la ambulancia de la Policlínica Local, reforma y pintura en la casa de la Cultura, reparación de alumbrado público, se comenzó la limpieza de cañaverál atrás de la escuela y canal Andreoni, reformas de parrilleros en la zona del pesquerito sobre Canal Andreoni, reforma en baños públicos, creación de una peatonal para el ingreso y salida de los alumnos de la escuela de la localidad, se crea un estacionamiento para vehículos en la escuela N° 29 y al frente también. Una empalizada para la seguridad en la Cañada del Centro para brindar una mayor seguridad al tránsito y a las personas, colocación de caños en la entrada, caños suministrados por cada contribuyente, se repartieron doscientas canastas a las personas de bajos recursos, plantaciones de pinos, pinturas de cebras, pintura y limpieza del cementerio municipal, y hay algo que queremos hacer énfasis que es sobre el excelente trabajo que se viene realizando en la localidad en conjunto con la Dirección de Obras que se viene trabajando con gran énfasis en la reparación de las calles y un gran ejemplo de esto, han sido las obras de pavimentación y urbanización que se han hecho en el barrio Mevir, que tristemente hemos tenido que escuchar desprestigiar por parte de colegas opositores al esfuerzo que allí realiza todo este excelente grupo humano y que realizamos todos los que nos dedicamos a esta actividad política que la tomamos en serio, no, porque cuando un gobierno conformado por sus distintas influencias y áreas de ejecución ejerce tal esfuerzo económico y de obras y nosotros vamos allí a supervisar y ver que las cosas se hagan de manera correcta porque para eso somos ediles departamentales, no, es una valoración de nuestro tiempo y a la actividad política, entonces me parece penoso que edil de la oposición hayan arrojado tales mentiras, y decir que las obras que allí se realizaron en este caso en MEVIR, estaban en estado penoso, usted señor Presidente fue clave para desmentir esto cuando en una recorrida por el departamento paró un ómnibus e hizo bajar a los ediles y que apreciaran el buen estado de conservación de las obras en el balneario La Coronilla y que cuando usted llamó al edil que había acusado que se había dado vuelta toda la carpeta y que el estado era malísimo y estaba todo mal,

el edil que decía que siempre iba a estar cuando lo llamaran para recorrer el balneario y poner orden y hacer que las cosas se hagan de buena manera, el edil decía que en este caso no podía que se estaba yendo para un lado o para otro, no sabemos. Pero el tema es que se hacen las obras, que se hacen de calidad, que quien habla fue, filmé dos videos que los dejo a disposición para quienes quieran ver y cuentan a ver cuántos pozos tienen las obras que se han realizado en el balneario La Coronilla. Felicitar nuevamente al compañero Diego Pereyra y a todo su equipo que allí vuelca su esfuerzo y su tiempo. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien continuamos de esta manera tiene la palabra el señor edil Ruben González.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Bueno, quiero hacer un pequeño comentario el pasado 26 de setiembre se realizó la audiencia pública en el Municipio de La Paloma, como es de público de conocimiento dichas audiencias son obligatorias según la ley 19.272 de descentralización y participación ciudadana y buscan que los ciudadanos del territorio conozcan las acciones, la administración de los recursos públicos y las propuestas de los vecinos, la entrada a estas audiencias está permitida para todo público, tanto para un edil, un diputado o cualquier persona que quiera saber o plantear cualquier inquietud, no se hacen invitaciones personales porque no corresponde, se publicita en los medios de prensa y en las redes sociales y repito cualquiera puede ir y participar así como las respuestas no solo pueden ser del Alcalde, sino también de cualquiera de los Concejales, es más las actas del Concejo son públicas, basta pedir las con la secretaría que está a disposición de todos. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Hemos tenido conocimiento en estos días que medio millón de trabajadores gana menos de 25.000 pesos por mes en su principal trabajo, el 35% de la población ocupada además, hay 170.000 ocupados que no alcanza ni siquiera a un sueldo de 15.000 pesos, esto son el 11%, es tan grave lo que pasa en el gobierno con el Presidente y su Jefe de Seguridad que corremos el riesgo de perder de vista otras gravedades. Lo ocurrido con las ollas populares, por ejemplo, hablar de ollas, y hablar de niños y adultos que acuden allí para conseguir lo elemental, la cantidad de puntos donde se hacen ollas descendió un 13% con respecto al 2021, pero las porciones servidas se mantuvieron casi sin cambios y aumentaron en el caso de los merenderos de 500.00 770.000 hay un despliegue de solidaridad que sigue siendo imprescindible aun cuando la economía empieza a dar muestras de recuperación con respecto a 2021, aunque sea esa recuperación sea reservada para unos pocos, el aumento de la pobreza de 2019 a 2022, no fue una consecuencia de factores externos, sino el resultado de recortar recursos públicos a lo largo y ancho del Estado, consultado Isaac Alfie Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al respecto declaró hemos pensado una explicación y no la tenemos. Lamentablemente un comentario fuera de lugar porque si él no sabe cuál es la explicación, esto quiere decir que no hay peor ciego que el que no quiere ver, es evidentemente que el famoso derrame o la distribución justa al ingreso no se va a dar sin que el Estado intervenga deliberadamente, es más hoy día, los malla oro están derramando en Ecuador por si hay algún distraído que no se ha enterado, hay datos del primero semestre del 2022 que muestran el crecimiento de la pobreza en niños

menores de seis años, el 15% de los hogares tiene inseguridad alimentaria, según relevamiento del Instituto Nacional de Estadísticas en julio, en el momento que se conocían estos datos, el MIDES en su afán por tapar los escándalos en Casa de Gobierno, anunciaba con bombos y platillos que se le retiraba el apoyo a la coordinadora popular y solidaria, resulta inadmisibles que se venga a señalar con el dedo un colectivo de cada día resigna su tiempo libre para dar la pelea a los que menos tienen y más necesitan, como dijo nuestro compañero Mauricio Rosencof, por ahí se enteran de que hay hambre y en vez de atacar el hambre, atacan las ollas. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien puede hacerlo, tiene un minuto treinta.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Voy a hacer un pedido de informes.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Miguel Sanguinetti: Días atrás tuve conocimiento que se están construyendo contenedores sobre la franja costera en el balneario Aguas Dulces, de acuerdo a lo expuesto y amparados en el artículo 283 de la constitución de la República realizo al Intendente Municipal el siguiente pedido de informes. La Intendencia está en conocimiento de esta construcción, si la obra cuenta con los permisos municipales correspondientes y el terreno se está construyendo, si es particular, aquí adjunto fotos. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted, se diligenciará como pide, tiene la palabra el señor edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Buenas noches señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Don Miguel Sanguinetti: En esta oportunidad a pedido de las compañeras edilas de Velázquez, voy a leer una nota que ellas me enviaron para hacer transmitida a esta Junta Departamental y sobre todo a una edila oficialista que hizo uso de la palabra en la sesión del 18 de octubre. La nota dice así (que conste en actas), Las edilas locales de Villa Velázquez, Leticia Osano y Giovanna Benítez, nos dirigimos a usted para que tenga a bien hacer llegar nuestras palabras a la Junta Departamental y sobre todo a la edila departamental, iniciales L.A ante su dicho en la pasada sesión del día 18 de octubre del corriente, la señora edila manifestó que fue de su total preocupación un planteo que se había realizado en la sesión extraordinaria realizada en Velázquez, el pasado 23 de setiembre en cuanto a la falta de actividades para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, manifiesta que se reunió con el señor Director de Deportes y que este le informó a ella y a otra compañera edila, MIR que en dicha localidad funcionaba una escuelita de fútbol para niños y que además el entrenador que atiende esta actividad estaría dispuesto a atender a adolescentes. Como usted bien manifiesta concurren catorce niños, nuestra escuela y liceo cuentan con más de ochenta niños y ciento diez adolescentes y jóvenes respectivamente, no puedo incluir la cifra dado que desconocemos el monto por fuera de las instituciones educativas, pero nos consta que es un número importante, ya que nuestro liceo se ve reforzado en cuanto a su matrícula, gracias a la existencia de nuestra localidad de un Hogar Estudiantil, por lo tanto ese número, catorce, no estaría siendo suficiente para decir que las necesidades estarían cubiertas. Por otro lado, consideramos que para atender un grupo etario de personas debería primero conocer sus intereses y necesidades. También nos gustaría contarles un

poco de la historia de la escuela del fútbol, si bien a través de los años han existido varias, esta es la historia más reciente, comienza a funcionar allá por el año 2009 a iniciativa de un entrenador y una institución local, Club Social Velázquez, instalaciones en las cuales estuvieron sesionando el pasado día 23 de setiembre, la comisión decide contratar a un entrenador y proporcionarle lo necesario para comenzar a funcionar, a través del tiempo no solo fueron involucrándose muchísimos gurises de todas las edades, sino también las familias aportándose desde donde se podía, recaudando fondos con varios objetivos, pares de zapatos y ropa deportiva, calzado y ropa para vestir día a día, se realizaron meriendas compartidas y confraternizaciones, salidas deportivas, recreativas que quedaron grabadas en la retina colectiva hasta el día de hoy, cuando un gurisito o gurisita anda tristón o tristonera siempre encontraba contención en este equipo, compañeros, entrenador, institución o familia, el objetivo principal no era meter el gol en el arco, el golazo era el compañerismo, el respeto, la colaboración y el trabajo en equipo. En el periodo anterior la Intendencia colaboró con la comunidad aportando el sueldo del entrenador del que hasta ese entonces se encargaba del club y funcionó hasta que en determinado momento el nuevo gobierno departamental decidió cambiar las reglas, comenzó la escuelita por su cuenta dejando por fuera a la comunidad y a la institución, tal vez acá está la explicación de esa época que se encontraban más de cincuenta gurises, el apoyo de las familias y las instituciones. Sin otro particular saludan atentamente. Giovanna Benítez y Leticia Osano, son edilas locales de Velázquez por el Frente Amplio. Una acotación corta Presidente si me permite.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Simplemente un enorme agradecimiento y felicitaciones a Leticia Osano, a Giovanna Benítez en Velazquez, a Beatriz Píriz, Del Puerto de Barra de Chuy y Julio Fernández que ante las visitas que se están han demostrado que están trabajando y haciéndolo muy bien. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra el señor Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Si me permite el señor está en uso de la Media Hora pero está haciendo alusión a algo que ya conversamos en Asuntos Internos en el cual se trató el tema y lo hablamos con el edil Hereo y me parece que corresponde lo mismo que se hizo en mi persona, hablar con el edil hablar en la Comisión de Asuntos Internos, porque se hizo alusión.

SEÑOR PRESIDENTE: Se delega por favor al coordinador de Bancada del Frente Amplio que haga la comunicación necesaria de su bancada de las conversaciones de la Comisión de Asuntos Internos. Tiene la palabra el señor edil Hugo Remuñan para finalizar la Media Hora Previa.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias señor Presidente, buenas noches al Cuerpo. Hoy quiero referirme a las ollas populares un tema muy controversial por el cual el Frente Amplio ha venido cuestionando al Ministro de Desarrollo Social, Martín Lema y al gobierno, acusándolos de insensibles, poco solidario y de atacar a las organizaciones populares y este supuesto ataque se debe a que se solicitó actualizar los datos y registros de las mismas para poder mejorar el suministro de alimentos y déjeme decirle señor Presidente que desde que se comenzó a controlar, se detectaron un 20% menos de viandas que se solicitaban pero no se entregaban, locales de ollas que no existían en los

lugares registrados, pero recibían alimentos, otro donde se decía que se servían almuerzos y meriendas y cuando solicitaron a la hora del almuerzo no había ni un solo comensal y ni siquiera estaban cocinando, eso sí, habían pedido más suministros por la gran demanda que tenían, circula una información por las redes que en ferias vecinales de la capital se estaría comercializando arroz destinado a las ollas populares, así mismo, circuló también la noticia de un camión que habría estado descargando en un camping alimentos también destinados a las ollas. En realidad no debería sorprendernos señor Presidente, porque la anterior Ministra del Frente Amplio se caracterizó por el descontrol y el despilfarro, se le daba dinero a ONG compañeras algunas de ellas ni siquiera funcionaban y otras no pagaban ni siquiera los gastos de los locales donde estaban, habían depósitos llenos de insumos esenciales para la población más necesitada, ropa, calzado, pañales, muebles, artículos ortopédicos y lo más grave señor Presidente, sillas de ruedas, todo amontonado llenándose de polvo y telas de araña, eso sí, la Ministra colocó a su casi yerno por la puerta de atrás, nadie convocó una marcha por este despilfarro vergonzoso, nadie del Frente Amplio o las Organizaciones Populares cuestionó a su Ministra compañera por su falta de empatía y mal manejo de los recursos, ahora si se organizó una marcha y se critica porque les molesta la transparencia, el orden y el buen manejo de los insumos para que puedan llegar a los más necesitados, los que realmente lo precisan y ni que hablar de las toneladas de alimentos desaparecidos en Canelones, vergonzoso y deplorable señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted, ha finalizado la Media Hora Previa, para comenzar el minuto de trámite tiene la palabra el edil Julio Casanova.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, Miguel Sanguinetti, amparados en el artículo 284 de la Constitución de la República realizamos el siguiente pedido de informes al Ejecutivo Departamental, viajes realizados por el Director de Medio Ambiente, Diego García Píngaro a: Brasil, Namibia, Chile, Portugal, Estonia y otros, quien lo invitó a estas reuniones y objetivo de su participación como Director de Ambiente del Municipio, si los mismos fueron realizados en visitas oficiales, gastos ocasionados de traslados, viáticos durante la duración de los mismos, como así también información de motivo, actividades realizadas en el marco de las responsabilidades que atañen a su cargo, incluido desarrollo de proyectos, lugares, duración y su importancia para el departamento. Se solicita adjuntar toda la documentación correspondiente a los gastos y la documentación que constata que usted es biólogo como expresa que fue a la Facultad de Biología.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien ha terminado su tiempo señor edil Casanova, tiene la palabra el señor edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, a raíz de los hechos acontecidos últimamente en cuanto a la seguridad pública en nuestra ciudad, incluso llegando un vecino taxista a peligrar su vida, solicitamos se convoque a reunión lo antes posible de la Comisión de Seguridad de esta Junta. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien gracias a usted, se hará como pide. Tiene la palabra el edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, solicitamos pintar cebra en la esquina del Jardín de Infantes 108 de la ciudad de Rocha, ubicado en las calles Treinta y Tres y 25 de Agosto y también señalización para estacionamiento de motos. Otro tema. Los vecinos y vecinas de Barra de Chuy en reunión celebrada en la última extraordinaria realizada el 21 de octubre solicitan al Banco de la República la instalación de un cajero. Solicito que mis palabras pasen a la Junta Local de Chuy y al Banco República por supuesto. Los vecinos y vecinas de Chuy en reunión celebrada en la última extraordinaria del 21 de octubre solicitan al Ministerio del Interior la Instalación de un Destacamento de Bomberos. Solicito que mis palabras pasen al Ministerio del Interior y a la Junta Local de Chuy. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien se hará como usted pide debo corregirlo los trámites se diligenciaran a la Junta Local de Barra de Chuy. Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias Presidente, nosotros vamos a hacer un pedido de informes en función de la nota que recibimos de un vecino de La Paloma el señor Javier Walter Cardoso, c. 3.281.837 que reclama la posibilidad de que le permita sacar arena que son carroceros y a él como a otros carroceros se le ha prohibido la posibilidad de retirar arena de las calles que se van a abrir y se les ha otorgado a camiones, así que amparado en el artículo 284 de la Constitución solicito que mediante que tramite se otorgó la autorización para extracción de arenas en las calles que están para la apertura en el Balneario La Paloma, quien o quienes otorgan la autorización para sacar esta arena, en caso de otorgada dicha autorización, a quienes se les han adjudicado y enviar la documentación que acredite dicha autorización, ha quedado mucha gente sin trabajo señor por esta resolución del Municipio de La Paloma. Muchas gracias. Tiene la documentación en la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil Molina, tiene la palabra la señora edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches señor Presidente, solicito a esta Junta el reconocimiento a las mujeres tejedoras voluntarias de Chuy que están realizando un trabajo increíblemente sensible, solidario, generoso, uniendo sus esfuerzos, voluntades, tiempos y amor, tejiendo para bebés recién nacidos para todo Rocha y del Uruguay. Solicito que pase a Asuntos Internos para valorar el reconocimiento y ser recibidas también en el Plenario. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, muchas gracias a usted, para finalizar la instancia del minuto de trámite tiene la palabra la señora edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Buenas noches, muchas gracias señor Presidente, queremos en nombre de los vecinos de San Sebastián de La Pedrera hacer llegar el pésame a la familia del funcionario municipal Víctor Fabián Martínez Olivera, “ El Canario” que el martes pasado falleció, el mismo desempeñaba funciones como maquinista de la retro excavadora con excelencia, tanto era así, que muchos vecinos se acercaban para mirar mientras estaba trabajando a mirar su trabajo y la destreza con que manejaba la máquina, junto a sus compañero, Luis Navarro y Luis Alberto Olivera en el periodo que llevan arreglando calles en San Sebastián afianzaron lazos con los vecinos de los cuales escucharon sus planteos y compartieron inclusive varios almuerzos con

dichos funcionarios, desde los vecinos de nuestra localidad queremos hacerle llegar a su familia un merecido reconocimiento a su labor y muy especialmente a su persona. Solicito por favor que mis palabras lleguen a los familiares del fallecido Fabián Martínez y a sus compañeros de trabajo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, usted deberá proporcionar los contactos necesarios para hacerlo, muchas gracias a usted, tenemos un tema coordinado con las bancadas señor edil Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente.

“Punta del Diablo, 24 de octubre de 2022. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Sr. Miguel Sanguinetti. Por medio de la presente me permito comunicarle que en el marco de los festejos de Día de muertos, tenemos el agrado de presentar por tercer año consecutivo el evento que rinde tributo a esta enorme tradición mexicana en Punta del Diablo, es nuestro total agrado informarle que debido a nuestro trabajo y trayectoria logramos contar con el apoyo del Departamento de Promoción Turística de la Embajada de México en Uruguay, en conjunto con la Dirección de Turismo del gobierno de Rocha. Es por ello que solicitamos al Plenario de la Junta Departamental distinguir de interés departamental a nuestro evento que tendrá lugar entre los días 29 de octubre al 2 de noviembre inclusive. Agradezco su atención y esperamos contar con vuestro apoyo. Lic. Tonatiuh Lugo Torres. Propietario de Canta y Come Taquería”.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: que se declare de interés departamental el evento.

SEÑOR PRESIDENTE: La solicitud del edil Abreu es que se declare de Interés departamental, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Pasamos a considerar los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Municipal

-Exp. 4248/21 exoneración impuestos padrón 5595/B/1 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2494/22 exoneración impuestos padrón 2552 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2827/22 exoneración impuestos padrón 9072 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2724/21 exoneración impuestos padrón 66242 de la ciudad de Lascano

A la comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-La Junta Departamental de Tacuarembó remite exposición del Sr Edil José Ramos referida a la problemática de la ludopatía

A conocimiento

-La Junta Departamental de Río Negro remite exposición del Sr. Edil Guillermo Techera el cual hace referencia a recursos de los Municipios

A conocimiento

-El Ministerio de Ambiente remite: 1)- certificado clasificación proyecto forestación en 9 padrones de este departamento y 2)- certificado clasificación proyecto apertura de calle pública en localidad El Caracol

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Oficio 224/22 solicitando la designación por parte de este Legislativo de tres representantes para integrar el Comité Evaluador de los proyectos Programa “Rocha Emprende Joven 2022”

A la comisión de Asuntos Internos

COMUNICACIONES GENERALES

-Alianza Francesa de Rocha cursa invitación a la sexta conferencia del ciclo sobre el Agua a realizarse el próximo viernes 28 de octubre a las 18 hs en UNITEC Rocha.

Téngase presente

-La Cámara de Representantes remite: exposición del Representante Eduardo Lorenzo referida a: 1)- salud mental y el bienestar psicosocial, 2)- a la necesidad de la georreferenciación de los cardiodesfibriladores; y versión de lo expresado por el Representante Felipe Carballo referido a legislar sobre ciudadanos que se encuentran en el Clearing de Informes

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos informados por comisión, solicita el señor Molina que se traten, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Expediente 4186/21 exoneración impuestos padrón 7080 de la ciudad de Rocha.

-(se lee)

“Rocha, 19 de octubre de 2022.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles, Fernando Vicente, Ruben Sosa, Germán Magalhaes, María Inés Rocha y Daniel Fontes. Teniendo a estudio el expediente No. 2021-4186 por el cual la señora Ynair Coussan solicita exoneración para la remisión total de la deuda hasta el ejercicio 2022 inclusive del padrón 7080, id 165360, esta Comisión aconseja al Plenario devolver estos obrados al Ejecutivo Departamental para que pase nuevamente a la Comisión de Quitas y Esperas. (Fdo.) Fernando Vicente, Ruben Sosa, Germán Magalhaes, María Inés Rocha y Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se apruebe solicita el señor edil Abreu, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 29 Afirmativo.

Expediente 4224-2021, exoneración impuestos padrón 3708 de la ciudad de Rocha.

-(se lee)

“Rocha, 19 de octubre de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles Fernando Vicente, Ruben Sosa, Germán Magalhaes, María Inés Rocha y Daniel Fontes. Teniendo a estudio el expediente 2021-4224, gestión presentada por la señora Marta Raquel Sequeira Brun, c.i 2.731.730-1 tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón No. 3708, id 1611645 de la localidad de Rocha, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Fernando Vicente, Ruben Sosa, Germán Magalhaes, María Inés Rocha y Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien el señor Diego Rodríguez solicita que se apruebe el informe, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

POR LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

-(se lee)

Rocha, 24 de octubre de 2022

Con la asistencia de los señores ediles Germán Magalhaes, Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Ruben Sosa, Angel Silva, Gustavo Hereo y Ana Claudia Caram. Esta Comisión analizado los planteos derivados a su estudio, solicita al Plenario adopte los siguientes resoluciones 1) encomendar a Presidencia la entrega de Pabellón Departamental a los alumnos del Liceo No. 1 por su participación en el 2do Torneo Nacional Debate, ANEP. 2) Declárese de Interés Departamental la 8va. Convención anual de coleccionismo cervecero a realizarse en Balneario La Paloma entre los días 4 a 6 de noviembre. 3) Derive a la Comisión de Fomento a la Producción planteo realizado por el señor edil Mario Núñez referido a proyecto yerbatero, 4) Remita a la Intendencia Departamental de Rocha quien dé así entenderlo lo derivará a la Dirección de Deportes, solicitud donación trofeo realizado por el Club Atlético Lavalleja. (Fdo.) Germán Magalhaes, Ernesto Abreu. Hugo Remuñan, Ruben Sosa. Ángel Silva, Gustavo Hereo. Ana Claudia Caram”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

No hay más temas para la sesión de hoy se levanta la misma

Así se hace siendo la hora 20.05’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente